



Ayuntamiento de **Lebrija**

BANDO

Con el inicio de la primavera y ante la situación de crisis sanitaria provocada por la COVID19, el Ayuntamiento os invita a que cooperéis en el adecentamiento de vuestras fachadas y con ello ayudeís a mantener Lebrija en un estado óptimo para sus vecinos y visitantes.

Aunque sabemos que tradicionalmente se realizan estas tareas de Ornato y Embellecimiento de las fachadas, pensamos que éstas deben ser un esfuerzo conjunto de todos los Lebrijanos, ya que el pueblo en general lo disfrutamos todos.

Por ello, durante los meses de Febrero, Marzo y Abril, estarán especialmente exentas de pago de tasas e impuestos las solicitudes de licencias de obras dedicadas al mantenimiento y mejoras de aleros, cornisas, cierros y en general el picado, repello y blanqueo de fachadas.

Con la seguridad de que entre todos mejoremos el aspecto de nuestro pueblo.

Os saluda,

EL ALCALDE

Fdo.: José Benito Barroso Sánchez

C/ Sevilla, 21 3ª Plta. – 41.740 Lebrija – (Sevilla) – Teléfono 955 974 622 urbanismolebrija@lebrija.es C.I.F. P4105300J

Código Seguro De Verificación:	jet3mr+rVClscXYMYHAjMA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Benito Barroso Sanchez	Firmado	28/01/2022 11:20:36	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/jet3mr+rVClscXYMYHAjMA==			